COMUNICACION Nº 5133

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría correspondiente, en un plazo de diez (10) días, se detallen los informes, ya sean técnicos o de cualquier tipo, que se tuvieron en cuenta para el cambio de sentido circulatorio del Pasaje Larramendi entre la Avenida Aristóbulo del Valle y calle San Martín.

SALA DE SESIONES, 10 de junio de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando